



Pasado y Memoria. Revista de Historia
Contemporánea
ISSN: 1579-3311
pasadoymemoria@ua.es
Universidad de Alicante
España

CENARRO LAGUNAS, ÁNGELA

RAMOS, M.ª Dolores (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Atenea Universidad de Málaga, 2014, 374 pp.

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 14, 2015, pp. 341-344

Universidad de Alicante
Alicante, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521551968019>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

RAMOS, M.^a Dolores (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Atenea Universidad de Málaga, 2014, 374 pp.

El volumen coordinado por la profesora M.^a Dolores Ramos es una muestra de que la historia de las mujeres y del género sobre la España contemporánea goza de buena salud. Las investigaciones realizadas en el marco del Seminario de Estudios Interdisciplinares de la Universidad de Málaga, varios proyectos de investigación y otros foros académicos han dado lugar a una publicación que hace visibles la pluralidad de temas y las maneras de hacer historia que están presentes en ella. Esta es, en definitiva, una de las principales señas de identidad del libro. A lo largo de sus dieciséis capítulos, distribuidos en cinco partes –más un colofón dedicado al debate en torno a la “ética del cuidado” a cargo de Marta Postigo, como una de las vías de renovación del feminismo en el siglo XXI– es posible hacer un recorrido por las distintas manifestaciones de la “ciudadanía” femenina en los siglos XIX y XX, principalmente en el marco de la construcción del Estado liberal y de la crisis de la Restauración. También por la que surgió en el seno del republicanismo, el anarquismo, el socialismo y los movimientos de resistencia antifranquista a partir de los años cuarenta. Se trata, en defi-

nitiva, de un proyecto ambicioso, construido en torno a dos hilos conductores. Uno es la identificación de las mujeres como sujetos históricos en el marco de las distintas culturas políticas de la España contemporánea; otro, la capacidad de los discursos para generar modelos de género, hegemónicos o alternativos, inestables y cambiantes en el tiempo, pero sin duda con capacidad para establecer las condiciones de posibilidad de las experiencias históricas de los sujetos.

En el texto puede apreciarse el reto que ha supuesto hilvanar temáticas y enfoques tan dispares que marcan un límite a la coherencia interna al volumen. Considero muy meritorio el esfuerzo de la coordinadora por poner de relieve los hilos conductores del libro, que se hacen explícitos en la introducción. Uno, el concepto de ciudadanía, entendido de una forma clásica, con sus dimensiones civil, política, social y económica, concepto que ha sido enriquecido en los últimos años por los debates suscitados en el ámbito de la historia de las mujeres. Quizá hubiera merecido la pena abundar más en la capacidad analítica de dicho concepto, o incluir las revisiones que se han efectuado por la historiografía feminista y postestructuralista (Canning, Cabrera), con el fin de ampliar la noción de “ciudadanía” y su comprensión como algo más que una ampliación de derechos otorgada “desde arriba” o una práctica construida “desde abajo” por diversos colec-

tivos. Dos, la noción de “cultura política”, que ha constituido una de las líneas de renovación historiográfica más fructífera en los últimos años, y que se plantea aquí como deudora de propuestas hechas desde la antropología (Geertz, Mendes, Juliano), en tanto que “concepto ligado a una red de significados en los que predominan los símbolos, los discursos y las prácticas culturales” (p. 15). Tres, el feminismo, una categoría que ha adquirido significados distintos desde las diversas posiciones teóricas e historiográficas, tal y como se exploran a lo largo de varios de los capítulos que conforman el volumen. Cuatro, la acción colectiva y las luchas democráticas, un concepto en el que se incluyen las plurales manifestaciones de conflictividad y reivindicaciones femeninas, entendidas como “procesos de concienciación, resistencia y lucha que las mujeres han utilizado para acabar con su discriminación y darle un nuevo significado a sus vidas, sus discursos, sus experiencias y sus narrativas emancipadoras” (p. 19).

Estos conceptos vertebran, efectivamente, las partes primera, segunda, tercera y quinta del libro, en las que se incluyen capítulos relacionados con el liberalismo, el republicanismo y las culturas políticas de izquierdas. El primero, a cargo de la profesora M.ª Dolores Ramos, describe los límites que la revolución liberal española impuso a las mujeres, así como las múltiples formas en que estas las resistieron con

su participación en la Guerra de la Independencia, la articulación de un “maternalismo cívico” o la formación de los primeros núcleos de socialistas utópicas. En el Sexenio Democrático y durante la I República, como demuestra Gloria Espigado, las mujeres organizaron clubs para promover la educación femenina y participaron en huelgas, movilizaciones contra las quintas e insurrecciones cantonales. A partir del semanario “Las Dominicales del Libre Pensamiento” dirigido por Ramón Chies, Sergio Sánchez Collantes analiza el republicanismo como caldo del cultivo del primer feminismo en España. Laura Vicente rastrea los orígenes del feminismo obrerista a partir de la figura de Teresa Claramunt. Marta del Moral propone una clasificación del feminismo en dos tipos básicos, el que plantea una transgresión parcial, definido por la vulneración de “lo esperable entre las mujeres (...) para formular demandas que se ciñan a su papel dentro del sistema de género”, y, por otro lado, el que identifica con lo que ella denomina “acciones globalmente transgresoras”, porque proponen una transformación profunda de las estructuras sociales de género. Entre dichas acciones incluye el activismo de las mujeres socialistas, sufragistas, laicistas, librepensadoras y obreras.

En las dos aportaciones sobre el anarquismo se analizan los discursos elaborados y transmitidos a través de folletos y publicaciones periódicas con

el fin de poner de relieve dimensiones de las construcciones de género de dicha cultura política no atendidas hasta el momento. El artículo de M.^a Pilar Salomón plantea de forma sugerente que los ideales de feminidad del anarquismo fueron centrales para entender sus concepciones sobre la nación, no solo por la función educadora de la mujer en la sociedad, que reivindicaban, sino también por la importancia que tuvo en los mismos maternidad entendida desde una perspectiva eugenésica y, por lo tanto, estrechamente vinculada con las nociones de raza y tierra. La aportación de Helena Andrés Granel concluye que el anarquismo mantuvo un pensamiento que, a partir del reconocimiento de la diferencia sexual, contribuyó al cuestionamiento del patriarcado y del androcentrismo propio de una “civilización unisexual erigido sobre la exclusión de las mujeres”. La nueva sociedad que alumbraría la revolución libertaria necesitaría también el concurso del elemento femenino.

Más difícil es incluir en las categorías de análisis que organizan el libro los tres capítulos del apartado cuarto, titulado “El giro totalitario y las mujeres falangistas”. Los artículos de Rosa Ballester sobre el semanario nacional sindicalista *Fotos*, que visibilizaba la acción de las falangistas durante la Guerra Civil a la vez que transmitía un discurso misógino y denigrante sobre las mujeres de izquierdas, y el de Francisco Javier Pereira Baena sobre el ca-

rácter escasamente normativo de la feminidad representada en la película *Rojo y Negro* (1942), del falangista Carlos Arévalo, ponen el acento, de nuevo, en la capacidad de los discursos y las representaciones para contribuir a la consolidación del orden de los militares sublevados o para reformular el mismo. El de Sofía Rodríguez López conecta el activismo de las falangistas de Almería con la tradición de “maternalismo cívico”. Pero se echa en falta una adecuada conceptualización que, de forma global, permita engarzar estos capítulos en el conjunto del libro con la misma consistencia que lo hacen los demás.

La última parte reúne los interesantes trabajos de Mercedes Yusta sobre la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (1946-1950), que operó en el exilio, el de Mónica Moreno sobre las mujeres comunistas en el tardofranquismo, el de Vicenta Verdugo sobre los movimientos feministas y vecinales en Valencia durante la transición, y el de M^a Ángeles Larumbe sobre los orígenes del Partido Femenista, liderado por Lidia Falcón, en 1981. Los cuatro juntos ofrecen un cuadro completo y coherente sobre el activismo femenino antifranquista en la segunda mitad del siglo XX español. En él se combinaron posiciones maternalistas heredadas de los feminismos prebélicos con nuevas concepciones sobre la emancipación femenina, a la vez que emergieron modelos de solidaridad basados en la tradicio-

nal “sororidad” reelaborada en clave política y propuestas de “liberación” derivadas del impacto del feminismo de segunda ola.

En definitiva, estamos ante un volumen imprescindible para la historia de las mujeres de la España contemporánea, que no solo supone una útil y acertada puesta al día de las líneas de investigación que han estado vigentes en los últimos años, sino que también ofrece elementos para la reflexión y el debate al hacer evidente que tanto la conceptualización como la deconstrucción de los conceptos son esenciales para analizar el pasado reciente. El libro es también un buen ejemplo de cómo la categoría “género” ha sido capaz de entrar en diálogo con otras categorías de análisis que de forma reciente han mostrado su vitalidad para los estudios de la edad contemporánea.

ÁNGELA CENARRO LAGUNAS
Universidad de Zaragoza

GARCÍA-MONCÓ, Alfonso; DEL VALLE, José Manuel (coords.), *Eduardo Dato Iradier. Presidente del Consejo de Ministros de España*, Madrid, Ediciones Cinca, 2014, 255 pp.

Este trabajo colectivo de historiadores y expertos en derecho del trabajo resultará interesante a los especialistas de la historia social de España, sobre todo porque analiza un periodo

importante en el desarrollo de la llamada ‘cuestión social’. Sin embargo, conviene resaltar algunos problemas evidentes que responden a la lectura del pasado de algunos de los co-autores, en la que se valora excesivamente la historia de los grandes hombres o, lo que llaman en el mundo anglosajón, the ‘Great Man Version of History’. Sin negar la importancia de Eduardo Dato como hombre de estado y como promotor del reformismo social en España, la admiración incondicional de los que le ven como ‘un político adelantado a su tiempo’ (p. 249) a veces se convierte en hagiografía. Otro defecto visible es la tendencia de los coordinadores del libro a fomentar ciertos viejos mitos sobre la izquierda española, particularmente de lo que podríamos calificar como la leyenda negra del anarquismo violento.

El libro comienza con una breve presentación de Jesús Posada Moreno, actual Presidente del Congreso de los Diputados, seguido de una corta introducción de Rafael Calvo Ortega, ministro de Trabajo de Adolfo Suárez (1978-80). La primera contribución del coordinador José Manuel del Valle intenta marcar el tono del debate, lamentando lo ‘injusto’ de que ‘un político conciliador’ como Dato, ‘que entendía la solución de los problemas sociales como fruto del impulso del Estado y de la colaboración entre personas de muy distintas ideologías...quede en la memoria colectiva el recuerdo de su asesinato y de las